



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

[le.lasierracolegiomaestro@gmail.com](mailto:le.lasierracolegiomaestro@gmail.com)

### GUÍA DIDÁCTICA SEMANAS 3 Y 4

<b>DOCENTE:</b> Dora Helena Mesa Hincapié	<b>ÁREA:</b> Ciencias Sociales
<b>GRADO:</b> Caminar a la Secundaria 2	<b>PERIODO:</b> 2
<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE:</b>	<b>TEMA:</b> Conozco a Colombia

**Objetivo General:** Comprender el contexto político - administrativo de nuestro país, partiendo de los conocimientos previos y del análisis de algunos elementos del territorio colombiano.

**Objetivo Específico:** Identificar algunas características de las organizaciones político - administrativas de Colombia.

### DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA



Colombia, oficialmente República de Colombia, es un país soberano situado en la región noroccidental de América del Sur, que se constituye en un estado unitario, social y democrático de derecho; cuya forma de gobierno es presidencialista. Es una república organizada políticamente en 32 departamentos descentralizados y el distrito capital de Bogotá, sede del Gobierno Nacional.

Con la Constitución de 1991 se intentan importantes cambios en la vida política del país, particularmente con la introducción del concepto de Estado Social de Derecho y la implementación de diversas formas democráticas a través de nuevas instituciones y mecanismos participativos.

Respecto de la organización política territorial, la Carta de 1.991 convirtió a las intendencias y comisarías en departamentos; por ello el número de departamentos se elevó a 32, divididos en 1.059 municipios. También consagró la Constitución la organización de las áreas metropolitanas de Santafé de Bogotá como Distrito Capital, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

La carta también permitió el nacimiento de los territorios indígenas como entidades territoriales, la posibilidad de crear provincias y regiones administrativas como entidades territoriales y abrió la posibilidad para que los municipios se dividieran en comunas y corregimientos.

La Constitución vigente determinó la descentralización y la autonomía de las entidades territoriales. En razón de tales delineamientos, las entidades territoriales pueden administrar sus propios recursos, crear tributos, emitir bonos y títulos de deuda pública, etc. Igualmente, se permitió que los departamentos tuvieran autonomía para la administración de sus políticas sociales, económicas, turísticos, de planeación, de medio ambiente, de transporte y vías de comunicación, de desarrollo de sus zonas de fronteras y la posibilidad de crear y suprimir municipios.

<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-145/division-politica-administrativa-de-colombia>

## **ACTIVIDAD PROPUESTA**

### **1. De acuerdo al texto inicial, responde:**

- a. ¿Cuántos departamentos y cuántos municipios tiene actualmente Colombia?
- b. ¿Cuál es la capital de Colombia?
- c. ¿La capital de Colombia es un departamento?, justifica tu respuesta.
- d. ¿Cuáles son los tres (3) distritos que se mencionan en el texto?

### **2. Consulta y escribe los límites terrestres y marítimos de Colombia.**

### **3. Observa detalladamente la sopa de letras, encuentra el nombre de los departamentos que están en la parte inferior.**

## DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA

T A E K H G C W A Y B E X O P Y  
O C X F U D A M X W O A A O I O  
L A E M I L L K A G L M E U S S  
I Q X A L Y D V N T I A E C U Y  
M U Y G A I A B T I V Z T U Q D  
A E O D J I S V I H A O Z N T W  
A T L A N T I C O E R N B D P J  
V A I L I M L A Q G U A J I R A  
Y U O E T E Z A U K H S X N E Q  
G B E N Z T X A I D U E O A L Y  
I O T A Q A Y J A P Q I I M N W  
Q E A Q U I N D I O E C H A O H  
R I S A R A L D A I I C Y R I L  
N A R I Ñ O G U T E L P P C W B  
E U S D O E L F O Q Z E T A W A  
B L D E Z A Z P U T U M A Y O C

Bolívar  
Huila  
Meta  
Tolima  
Quindío

Cundinamarca  
Risaralda  
Atlántico  
Putumayo  
Guajira

Nariño  
Caqueta  
Magdalena  
Amazonas  
Antioquia

123PORMI.CO

#### 4. Escribe las capitales que corresponden a cada departamento.

- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá
- Caldas
- Caquetá
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chocó
- Córdoba
- Cundinamarca
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- La Guajira
- Magdalena

- Meta
- Nariño
- Norte de Santander
- Putumayo
- Quindío
- Risaralda
- San Andrés y Providencia
- Santander
- Sucre
- Tolima
- Valle del Cauca
- Vaupés
- Vichada

**5. Escribe al frente de cada entidad territorial la persona que se encarga de dirigir y gobernar:**

- a. La República de Colombia
- b. Los departamentos de Colombia
- c. Las ciudades capitales y los municipios de Colombia

**6. Anota los nombres completos de:**

- a. El presidente de Colombia
- b. El gobernador de Antioquia
- c. El alcalde de Medellín

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de evaluación/ valoración	No evaluado	Bajo (1 – 2.9)	Básico (3.0 – 3.9)	Alto (4 .0 - 4.5)	Superior (4.6 – 5)
Envía el taller	No envía las actividades propuestas por el docente.  No hay comunicación con el acudiente y/o con el estudiante.	No envía actividades propuestas; sin embargo da razón, la cual es justificada con la falta de acceso a los medios para enviar el mismo.  En caso de evidenciar copia o fraude el trabajo será valorado en nivel bajo.	Envía las actividades, pero de forma incompleta, con respuestas incorrectas.  Las evidencias enviadas son poco claras o poco legibles.	Envía las actividades completas, con un nivel alto en el desarrollo del taller.	Envía las actividades muy completas, con un nivel de desarrollo superior en la resolución del taller.

### ¡IMPORTANTE!

- Les recuerdo mi correo electrónico [doramesah@ielasierra.edu.co](mailto:doramesah@ielasierra.edu.co)
- Las actividades se deben realizar en el cuaderno de Ciencias Sociales.
- Enviar el trabajo muy bien realizado, completo y antes del **28 de mayo del 2021**, para la respectiva valoración.

**Dora Helena Mesa Hincapié (docente de aula)**



